

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 1 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se hace pública la cancelación de la SAT que se cita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.

En cumplimiento de las funciones conferidas en los Reales Decretos 1776/1981, de 3 de agosto, y 1404/1995, de 4 de agosto, en el Decreto 222/1995, de 19 de septiembre, y la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 1995, se procede a publicar en el BOJA la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 330 «SAT Rosa Justo Cabrera». Los acuerdos para la disolución, nombramiento de la comisión liquidadora, aprobación del balance final y cancelación fueron adoptados por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2017, siendo elevados a escritura pública el 14 de noviembre de 2018, e inscritos en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de esta Consejería, el 27 de diciembre de 2018.

Granada, 1 de febrero de 2019.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»